

**SESIÓN DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MICHOACÁN  
16 DE JULIO DE 2014  
ACTA NO. TEEM-SGA-013/2014**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las nueve horas con trece minutos, del día dieciséis de julio de dos mil catorce, con fundamento en el artículo 63 del Código Electoral del Estado, en el inmueble que ocupa el Tribunal Electoral del Estado, sito en la calle Coronel Amado Camacho número 294, Colonia Chapultepec Oriente se reunieron los miembros del Pleno para celebrar sesión pública.-----

**MAGISTRADA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.- (Golpe de mallete)** Buenos días tengan todas y todos, da inicio la sesión pública convocada para esta fecha. A fin de estar en condiciones de sesionar válidamente, solicito a la Licenciada Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Secretaria Instructora y Proyectista adscrita a la ponencia a mi cargo, tenga a bien verificar la existencia de quórum legal.-----

**SECRETARIA INSTRUCTORA Y PROYECTISTA.-** Magistrada Presidenta, Señores Magistrados a fin de verificar el quórum legal para sesionar, me permito realizar el pase de lista.-----

**MAGISTRADO FERNANDO GONZÁLEZ CENDEJAS.-** Presente.-----

**MAGISTRADO ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA.-** Presente.-----

**MAGISTRADO JORGE ALBERTO ZAMACONA MADRIGAL.-** Presente.-----

**MAGISTRADA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** Presente.-----

Magistrada Presidenta, me permito informarle que existe quórum legal para sesionar.-----

**MAGISTRADA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** Muchas gracias Secretaria, por favor someta a consideración del Pleno la propuesta del orden del día.-----

**SECRETARIA INSTRUCTORA Y PROYECTISTA.-** Con mucho gusto. Señora y Señores Magistrados, se ponen a su consideración los puntos del orden del día previamente circulados con sus anexos y que fueron hechos de su conocimiento con la convocatoria para esta sesión.-----

*Orden del día*

1. *Pase de lista y comprobación del quórum legal.*
2. *Aprobación del orden del día.*
3. *Propuesta y, en su caso, habilitación de la Licenciada Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Secretaria Instructora y Proyectista adscrita a la ponencia de la Magistrada Presidenta María de Jesús García Ramírez, como Secretaria General de Acuerdos.*
4. *Proyecto de Acuerdo Administrativo del Pleno del Tribunal Electoral del Estado, por el cual se acepta la renuncia presentada por el Licenciado Omar Cárdenas Ortiz, al cargo de Secretario General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.*

*[Handwritten signature]*

5. Propuesta y, en su caso, designación de la Licenciada María Teresa del Niño Jesús Olguín Pérez, como Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.
6. Toma de protesta, en su caso, de la Licenciada María Teresa del Niño Jesús Olguín Pérez, como Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.
7. Propuesta y, en su caso, designación del Licenciado Manuel Cortés Muriedas, como Secretario Instructor y Proyectista, adscrito a la ponencia del Magistrado Alejandro Sánchez García.
8. Toma de protesta, en su caso, del Licenciado Manuel Cortés Muriedas, como Secretario Instructor y Proyectista adscrito a la ponencia del Magistrado Alejandro Sánchez García.
9. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo Administrativo del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, por el cual se autoriza período vacacional a Magistrados, funcionarios y personal del órgano jurisdiccional.

*[Handwritten signature]*

Es cuanto Magistrada Presidenta.-----

**MAGISTRADA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** Gracias Secretaria. Magistrados, en votación económica se consulta si aprueban la propuesta del orden del día. ¿Quienes estén por la afirmativa? Es aprobado por unanimidad. Secretaria por favor continúe con la sesión.-----

**SECRETARIA INSTRUCTORA Y PROYECTISTA.-** El siguiente punto del orden del día que se somete a su consideración, es habilitar a la de la voz como Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.-----

**MAGISTRADA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** Muchas gracias Secretaria. Magistrados está a su consideración la propuesta. ¿Quienes estén por la afirmativa? Aprobado. Al no existir más participaciones, Secretaria por favor a votación.-----

**SECRETARIA INSTRUCTORA Y PROYECTISTA.-** Con gusto Presidenta. En votación nominal se consulta si aprueban la habilitación como Secretaria General de Acuerdos.-----

**MAGISTRADO FERNANDO GONZÁLEZ CENDEJAS.-** A favor.-----

**MAGISTRADO ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA.-** A favor.-----

**MAGISTRADO JORGE ALBERTO ZAMACONA MADRIGAL.-** Sin objeciones. --

**MAGISTRADA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** A favor.-

Señora Presidenta, me permito informarle que ha sido aprobada por unanimidad de votos.-----

**MAGISTRADA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** En consecuencia, se aprueba la habilitación de la Licenciada Marlene Mendoza Díaz de León, como Secretaria General de Acuerdos.-----

Secretaria, continúe con la sesión.-----



**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS HABILITADA.-** Señora y Señores Magistrados, el siguiente punto del orden del día corresponde al Proyecto de Acuerdo Administrativo del Pleno del Tribunal Electoral del Estado, por el cual se acepta la renuncia presentada por el Licenciado Omar Cárdenas Ortiz, al cargo de Secretario General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.-----

**MAGISTRADA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** Señores Magistrados, ¿alguna intervención? Si Magistrado Sánchez García.-----

**MAGISTRADO ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA.-** Gracias Presidenta, yo tengo algunas dudas que quiero expresar públicamente; la primera, el señor Secretario presenta para su renuncia un escrito ya con algo de días de antelación, a mí se me hace llegar el día de ayer, antes de las 24 horas, pero yo no sé si presentó Acta de cómo está la Secretaría General, porque se va a recibir y no conozco el Acta y máxime porque se levantaban y se siguen levantando de las sesiones internas, minutas, y él era el responsable de resguardar esa información, pues yo no tengo conocimiento de nada en ese sentido, creo que es una situación importante porque esta integración está por concluir próximamente y pues dejar las cosas en orden, es algo que a mí me inquieta, no tengo otros elementos tal vez yo me abstenga en la votación por la falta de elementos precisamente correspondientes al desarrollo de lo que vendría a ser la entrega-recepción de la Secretaría General, derivado de los tiempos que estamos próximos nosotros también, muy seguramente, los relevos en virtud de la convocatoria que ya sacó el Senado, sería cuanto Presidenta.---

**MAGISTRADA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** Gracias Magistrado ¿alguna otra intervención? Si adelante Magistrado Zamacona Madrigal.-----

**MAGISTRADO JORGE ALBERTO ZAMAONA MADRIGAL.-** Gracias Presidenta, creo que es muy interesante lo que dice el Magistrado Sánchez García, creo que tiene en parte mucha razón, creo que esa entrega-recepción debe ser muy minuciosa, muy acuciosa como estoy seguro que será, sin embargo, creo que son dos cuestiones diferentes: por un lado, es en este momento únicamente votar a favor o en contra de la aceptación de una renuncia, yo adelanto estoy a favor de la aprobación de la renuncia, sin embargo, creo que posterior a esa renuncia vendrá la entrega-recepción que por obvias razones no puede ser anterior a la aceptación de la renuncia y creo que por la salud del Tribunal, por la salud de la persona que sustituya al Secretario Omar Cárdenas Ortiz, es necesario que se haga una entrega-recepción muy acuciosa ¿verdad?, entonces, yo creo que pudiéramos separar lo digo respetuosamente dada la intervención del Magistrado Sánchez García, yo creo que podemos perfectamente votar a favor o en contra de la aceptación de la renuncia y por supuesto, que todos deberemos estar muy al pendiente de esa entrega-recepción, incluso voy más allá, en el Acuerdo que se nos circuló, se nos habla de instruir al Coordinador Administrativo, para el efecto de que lleve a cabo el procedimiento de liquidar las percepciones, los derechos laborales que pudiera tener, creo que equivaldría eso a decir: ¡a qué caray!, no pues no, hasta que yo no vea cómo lo van a entregar esas percepciones laborales a las que tiene derecho, no creo que eso es consecuencia de aceptar la renuncia, ¿verdad?. De momento sería cuanto Presidenta, muchas gracias.-----

**MAGISTRADA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** Gracias Magistrado, ¿alguna otra intervención? Si Magistrado González Gendejas por favor.-----

**MAGISTRADO FERNANDO GONZÁLEZ CENDEJAS.-** Yo considero también importante el hecho del señalamiento que hace el Magistrado Alejandro, en ese sentido y no solamente de las actas de sesión interna, sino todo lo que compete a la Secretaría General, y yo creo que la Presidencia va estar muy pendiente al respecto, porque realmente sí es muy amplio lo que él tiene que entregar, yo creo que ahí será posterior si le resulta alguna responsabilidad ya la Presidencia comunicará al Pleno, por lo tanto, yo considero que ahorita no hay ningún inconveniente de mi parte, respecto a la aprobación de la renuncia, máxime que él ya está en otro lugar y en un partido político hasta por conveniencia de este Tribunal, yo considero importante aceptar inmediatamente esa renuncia. Es todo gracias.-----

**MAGISTRADA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** Gracias Magistrado. Brevemente si recordamos yo el mismo día, al día siguiente de que recibí la renuncia del señor entonces Secretario, me tomé el atrevimiento de comunicárselos verbalmente, a quienes no lo sabían, incluido al Magistrado Sánchez García, les informé oportunamente la renuncia, ciertamente se está anexando hasta ahora, porque la convocatoria se hizo con las 24 horas de anticipación que la norma señala.-----

Coincido también con el Magistrado Zamacona Madrigal, en cuanto a que el punto del orden del día que se está sometiendo a nuestra consideración es precisamente la aceptación o no de una renuncia; la otra parte, en cuanto a la entrega-recepción como bien se señala y como se ha venido haciendo en los diferentes cambios de Secretarios Generales, que ya hemos tenido más de dos, así se ha hecho, invariablemente cuando se concluye una función determinados funcionarios tenemos esa obligación de entregar y hacer esa entrega-recepción de manera completa, de manera apegada a la norma. Yo quiero decir que el señor Secretario, junto con su renuncia, me entregó diversos documentos en los que me describe todo lo que se hará o que comprende lo que él tenía a su cargo y que en su momento esa entrega-recepción, habrá de hacerla a quien lo sustituya, por supuesto, con la verificación que haga y con la disponibilidad de que todos los integrantes de este Pleno puedan conocer, incluso si tienen, si es el interés, no sé si en los demás casos haya ocurrido, pero si alguien tiene interés en saber lo que entregó el señor Secretario y lo que recibirá el nuevo o la nueva Secretaria, también, por supuesto, estarán ahí disponibles como debe de ser, como siempre ha sido, entonces creo que vale la pena destacar lo que decía el Magistrado Zamacona Madrigal, habríamos de separar la cuestión administrativa de la cuestión laboral, es una cuestión, insisto, de una renuncia que simplemente estamos aceptando o no aceptando como hemos hecho en otros casos incluidos Secretarios Instructores y Proyectistas de las ponencias, a quienes seguramente al interior de las ponencias cuando así ha ocurrido, que han renunciado, se les ha pedido alguna especie de entrega-recepción, pero nunca hemos exigido que se anexe a la renuncia para saber lo que se entregó o lo que se recibió, entonces sería lo que tengo que agregar; también debo destacar que el trabajo que el Secretario General hizo, ahí está, está a la vista de todos simplemente habremos de darnos una vuelta al archivo para ver el orden en que quedó, creo que la Secretaría General bajo su dirección, funcionó y funcionó muy bien y al margen de esto, por supuesto, que está ahí su función, su actividad, su desempeño a la vista de todos ustedes de toda la ciudadanía para que quien tenga alguna cuestión que hacer valer o que decir también lo haga, pero creo que vale la pena destacar estos aspectos, entonces, insisto, siendo la aceptación o no de la renuncia, yo sería todo lo que tengo que decir. ¿Si hay alguna otra intervención? Si Magistrado, adelante.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE MICHOACÁN  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS



**MAGISTRADO ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA.-** La razón la sigo sosteniendo, en que como esta integración ya termina, yo sí tengo esa preocupación y ciertamente en los anteriores cambios que hubo le pedí al anterior Presidente copias y pues me las negaba simplemente, un acto de alta corrupción institucional porque a un Magistrado no le pueden negar información y se me negaron, ahorita en este momento sé que existen esos documentos, entonces mi postura lógico-racional-jurídica es votar ad cautelam y levantar el ad cautelam cuando conozca los documentos para que pueda seguir, porque no tengo los elementos ahorita consustanciales para votar, no dudo que la Presidencia actual que los tenga, ni dudo que el Secretario que presenta renuncia los haya entregado pero no los tengo. Y también lo menciono porque ha habido distintas notas periodísticas algo delicadas hacia este aspecto, de que esta es una persona que trabajó con el anterior presidente, dan hasta el nombre, Jaime del Río Salcedo, que ahora es consejero, y me remito a la nota periodística del día de ayer de "La Voz", y que fue publicada y dicen que ahora está en un partido político. ¿Qué es lo que yo trato de buscar con esto? Simple y sencillamente que las cosas queden en el Tribunal totalmente en orden, y quitarle a la ciudadanía, como bien decía la Presidencia, cualquier duda institucional que pudiera versar dentro del Tribunal, es por eso mi postura en este sentido, y como digo para destrabar el asunto sin ninguna intención de detener nada institucionalmente, lo aprobaré yo ad cautelam conociendo los documentos bajaré mi oficio refiriendo que queda la carpeta integrada para no impedir que tenga que retirarse, que creo que ya va a ser algo pronto. Es cuanto Presidenta.-----



**MAGISTRADA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** Gracias Magistrado. Adelante Magistrado.-----



**MAGISTRADO JORGE ALBERTO ZAMAONA MADRIGAL.-** Gracias Presidenta; me gustaría únicamente resaltar algo que la Presidencia comentaba hace un momento en su intervención, el desempeño del Secretario, ex Secretario, no sé como lo quieran llamar, Omar Cárdenas Ortiz, que durante siete años laboró en esta institución, prácticamente desde que llegó esta integración, y que en las diferentes posiciones que ocupó dentro del Tribunal siempre mostró un alto sentido de responsabilidad y de apoyo institucional, siempre manejado de una manera imparcial, si me permiten la expresión, con la camiseta muy bien puesta del Tribunal, que creo que no hay lugar a dudas de la actuación que cuando fue funcionario o servidor público de este Tribunal, se condujo con apego a la normativa y con apego a los principios que deben de regir. Es cuanto Presidenta, muchas gracias.-----





**MAGISTRADA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** Gracias Magistrado. Magistrado González Cendejas.-----


**MAGISTRADO FERNANDO GONZÁLEZ CENDEJAS.-** Yo considero que no hay ninguna objeción al respecto porque quien está renunciando, es la persona física, así de sencillo, la institución, la Secretaría continúa. Toda la documentación, ante todo la documentación, expedientes y todo lo que bajo su responsabilidad estaba, sigue bajo la responsabilidad del Secretario o Secretaria que tenga este Pleno a bien designar. Yo creo que ahí es responsabilidad de la Secretaría, la Secretaría no desaparece, la Secretaría no está renunciando, el Tribunal como atinadamente decía el Magistrado Alejandro, está por concluir y eso no quiere decir que se va a cerrar el Tribunal.-----

Estamos esperando al sustituto y cada uno de nosotros tenemos una responsabilidad, yo recuerdo cuando llegué, y yo creo que los demás



 recordamos, a mi no se me hizo la entrega-recepción, a mí se me dijo: "A ver, vamos a rifarnos los lugares", y tomé posesión, entonces pues nuevamente yo creo que la institución sigue, los responsables incluso los asuntos que no concluya yo, en el momento, no voy a cometer el mismo error de algunos magistrados, digo a manera de anécdota, que dijo: "no me retiro hasta que no firme mi resolución", es por demás, llega el sustituto y de eso estoy completamente consciente, ah ¿pero las partes que ya no van a conocer su expediente, ya no va a estar físicamente?, ahí está la institución sigue, yo creo que aquí lo importante como atinadamente también decía el Magistrado Zamacona, y ratificado por la Presidencia, pues simplemente es la persona, vuelvo a repetir, lo vemos ahorita no hay Secretario y pues estamos nombrando uno de momento, en el orden del día se va a nombrar una Secretaria y daremos nuestro voto y ya será ella la que tendrá que responsabilizarse con cada uno de los integrantes del Pleno y con la ciudadanía y con las partes. Es todo gracias.- -

 **MAGISTRADA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** Gracias Magistrado ya para concluir este punto que no pensé que fuera a ser tan controvertido. Creo que, primero, coincido con el Magistrado nuevamente con el Magistrado Zamacona en resaltar o destacar el profesionalismo con que se desempeñó el Licenciado Omar Cárdenas Ortiz, en este Tribunal y todos lo sabemos, que siempre apoyó o se comprometió, como bien decía el Magistrado, con esta institución y todos lo vivimos más aún, yo recuerdo varias felicitaciones que recibió en sesión pública, en sesión privada, por el desempeño de su función y todos lo sabemos. Bueno, dicho esto, creo que debemos despreocuparnos de la entrega-recepción, creo esta Presidencia pueden estar seguros que en su momento en ejercicio de las atribuciones que tengo o que tienen encomendadas, hará la entrega-recepción, no sólo de la Presidencia, no sólo del Tribunal, sino de todas las áreas que lo conforman, a quienes vengán a sustituirnos, a quien asuma la Presidencia se le hará la entrega-recepción, por supuesto, que la renuncia de alguien no lo exime de responsabilidad, si es que alguien tuviese alguna causa para hacerlo valer, entonces sería yo lo único que tendría que decir, insisto, en su momento en ejercicio de las atribuciones que constitucional y legalmente tiene encomendada la Presidencia, hará la entrega recepción de todos y cada uno de los bienes, de los expedientes y todo lo que existe en el Tribunal en las diferentes áreas que lo conforman y finalmente, pues simple y sencillamente como dice una amiga algunos sentimientos hasta la tumba porque en esa rifa de espacios si recuerdo que me quedé sin lugar y estuve por ahí peregrinando un tiempo, muchas gracias. Bueno dicho esto, Secretaria por favor a votación.-----

 **SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS HABILITADA.-** Con mucho gusto Magistrada Presidenta. En votación nominal se consulta si aprueban el proyecto de Acuerdo Administrativo del Pleno del Tribunal Electoral del Estado por el cual se acepta la renuncia presentada por el Licenciado Omar Cárdenas Ortiz al cargo de Secretario General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.-----

**MAGISTRADO FERNANDO GONZÁLEZ CENDEJAS.-** A favor y sin objeción.- -

**MAGISTRADO ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA.-** A favor, ad cautelam, y emitiré voto en ese sentido.-----

**MAGISTRADO JORGE ALBERTO ZAMAONA MADRIGAL.-** Por la afirmativa.

**MAGISTRADA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** A favor.

 **SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS HABILITADA.-** Señora Presidenta, me permito informarle que ha sido aprobada por mayoría de votos con el voto ad cautelam del Magistrado Alejandro Sánchez García.-----

**MAGISTRADA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** Nada más una precisión, fue por unanimidad, no con el voto.-----

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS HABILITADA.-** Por unanimidad de votos.-----

**MAGISTRADA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** En consecuencia se aprueba el Acuerdo Administrativo de referencia, Secretaria continúe con la sesión por favor.-----

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS HABILITADA.-** Presidenta, Señores Magistrados, el siguiente punto del orden del día corresponde a la propuesta y, en su caso, a la designación de la Licenciada María Teresa del Niño Jesús Olguín como Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.-----

**MAGISTRADA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** Muchas gracias Secretaria. Señores Magistrados me permito someter a su consideración la designación de la Licenciada María Teresa del Niño Jesús Olguín Pérez como Secretaria General de Acuerdos de este órgano jurisdiccional, persona que en mi concepto y seguramente ustedes coincidirán, como han podido percatarse que cumple con todos y cada uno de los requisitos que exige la norma para ocupar este cargo, de ahí que me permita para proponerla como Secretaria General de Acuerdos, ¿no sé si tengan alguna intervención? Si Magistrado González Cendejas.-----


**MAGISTRADO FERNANDO GONZÁLEZ CENDEJAS.-** Pues de mi parte yo adelanto mi voto, a favor, ¿por qué? Simplemente porque ya desempeñó ese puesto aquí, ya fue Secretaria General de Acuerdos, creo que tiene los conocimientos, la experiencia y para los días que faltan claro ella va a continuar esperemos ¿verdad?, pero para los días que faltan que estemos juntos, pues será completamente a favor.-----

**MAGISTRADA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** Adelante Magistrado Zamacona Madrigal.-----


**MAGISTRADO JORGE ALBERTO ZAMACONA MADRIGAL.-** Gracias Presidenta, creo que el punto que está sobre la mesa me obliga a participar, no puedo dejar de sentar mi postura respecto de la propuesta que la Presidencia hace a este Pleno, decía el Magistrado González Cendejas, que la Licenciada Olguín ya había desempeñado ese cargo, yo agregaría algo más, ya desempeñó ese cargo y lo desempeñó bien, en aquel momento creo que se consideró que había concluido un ciclo, hay ciclos que concluyen, se consideró que había concluido un ciclo y se fue a una encomienda diferente al servicio del Estado de Michoacán; hoy la Presidenta hace la propuesta a este Pleno para que inicie un nuevo ciclo, yo estoy a favor de la propuesta y a título personal porque no se qué va a decidir este Pleno, que creo que ya hay mayoría, pero a título personal yo le daría la bienvenida a la Licenciada Teresita Olguín, es cuanto Presidenta.-----

**MAGISTRADA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** Alguna otra, adelante Magistrado.-----



 **MAGISTRADO ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA.-** Si ya lo decía el Magistrado Zamacona, cuando se retira la Secretaria en aquel momento Teresita de Jesús para tomar una encomienda, pues efectivamente tiene ya el conocimiento para poder retomar el cargo; yo efectivamente yo tampoco voy a tener ninguna objeción simplemente, en congruencia mantendré el voto ad cautelam porque ella va a sustituir a la persona que acabo de votar en ad cautelam, entregando mi documento y conociendo los motivos que ya recibió la Presidencia creo que no habrá ningún inconveniente pero si es un elemento, que ya conoce la materia y como dice el Magistrado Fernando, pues ojalá siga porque el Tribunal pues con ella gana sinceramente gracias.-----

**MAGISTRADA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** Gracias Magistrado. Bueno, yo creo que dice el Magistrado Zamacona Madrigal, de ver dan ganas de hablar.-----

 Creo que no podría dejar de externar el gusto que me da tener de nuevo a una gran persona, gran profesionista, gran amiga que ha mostrado siempre su solidaridad en todos los momentos y que además demostró su profesionalismo, su capacidad, su trabajo en una de las etapas más complicadas del Tribunal como es un proceso electoral, no me queda la menor duda que los quince, veinte o más días que esté de regreso con nosotros serán para bien de la institución y para bien de todos nosotros así que por supuesto que esto ya está más que claro que mi voto será a favor, porque es mi propuesta pero, de verdad, que no podía dejar pasar para reiterar el gusto que me da que esté de regreso, bienvenida a casa nuevamente y ojalá que como dice el Magistrado González Cendejas, sea por mucho tiempo. Entonces si no hay más intervenciones, por favor Secretaria a votación.-----

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS HABILITADA.-** Con mucho gusto Presidenta. En votación nominal se consulta si están de acuerdo con la propuesta.-----


**MAGISTRADO FERNANDO GONZÁLEZ CENDEJAS.-** A favor.-----

**MAGISTRADO ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA.-** A favor, ad cautelam.-----

**MAGISTRADO JORGE ALBERTO ZAMAONA MADRIGAL.-** A favor.-----

**MAGISTRADA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** Es mi propuesta.-----

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS HABILITADA.-** Señora Presidenta, me permito informarle que ha sido aprobada por unanimidad de votos.-----

 **MAGISTRADA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** Muchas gracias Licenciada Mendoza Díaz de León. En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 64, fracción XI, del Código Electoral del Estado, este Pleno designa a la Licenciada María Teresa del Niño Jesús Olguín Pérez, como Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.-----

Secretaria, por favor continúe con la sesión.-----

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS HABILITADA.-** Señora Presidenta, Señores Magistrados, el siguiente punto del orden del día corresponde a la toma de protesta, en su caso, de la Licenciada María Teresa del Niño Jesús Olguín



Pérez, como Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.-----

**MAGISTRADA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** Gracias Secretaria. Se solicita atentamente, a la Licenciada Olgún Pérez, pase al frente para que rinda la protesta de ley.-----

¿Protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, que se le ha conferido por este Pleno, guardar y hacer guardar la Constitución del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado de Michoacán y de este Tribunal Electoral?-----

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.-** Sí, protesto.-----

**MAGISTRADA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** "Si no lo hiciera así que la Nación, el Estado de Michoacán y el Pleno de este órgano jurisdiccional se lo demanden".-----

Bienvenida de nuevo al Tribunal Teresita, muchas felicidades.-----

Secretaria General de Acuerdos continúe con el desarrollo de la sesión.-----

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.-** Con gusto Magistrada Presidenta. El siguiente punto del orden del día corresponde a la propuesta y, en su caso, designación del Licenciado Manuel Cortés Muriedas, como Secretario Instructor y Proyectista adscrito a la ponencia del Magistrado Alejandro Sánchez García.-----

**MAGISTRADA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** Magistrados a su consideración la propuesta, ¿alguien tiene alguna? Si Magistrado González Cendejas.-----

**MAGISTRADO FERNANDO GONZÁLEZ CENDEJAS.-** Simplemente adelanto mi voto y desearle mucha suerte y ojalá concluya el periodo de los pocos días que nos faltan, desearle esa suerte, gracias.-----

**MAGISTRADA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** ¿Alguna otra intervención? Si no hay intervenciones Secretaria por favor a votación.-----

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.-** Señora y Señores Magistrados, se consulta si están de acuerdo con la propuesta presentada por el Magistrado Alejandro Sánchez García.-----

**MAGISTRADO FERNANDO GONZÁLEZ CENDEJAS.-** A favor.-----

**MAGISTRADO ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA.-** A favor.-----

**MAGISTRADO JORGE ALBERTO ZAMACONA MADRIGAL.-** Sin objeciones.-----

**MAGISTRADA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** Conforme.-----

Señora Presidenta, me permito informarle que ha sido aprobada por unanimidad de votos.-----



TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE MICHOACÁN  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

*[Handwritten signature]*

G.A.-

**MAGISTRADA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** Gracias Secretaria. En consecuencia se designa al Licenciado Manuel Cortés Muriedas, como Secretario Instructor y Proyectista adscrito a la ponencia del Magistrado Alejandro Sánchez García.-----

Por favor Secretaria el siguiente punto del orden del día.-----

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.-** Señora y Señores Magistrados, el siguiente punto del orden del día corresponde a la toma de protesta, en su caso, del Licenciado Manuel Cortés Muriedas, como Secretario Instructor y Proyectista adscrito a la ponencia del Magistrado Alejandro Sánchez García.-----

**MAGISTRADA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** Gracias. Se pide de manera muy respetuosa al Licenciado Manuel Cortés Muriedas pase al frente para tomar la protesta de ley.-----

¿Protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario Instructor y Proyectista, que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado de Michoacán y de este Tribunal?-----

**SECRETARIO INSTRUCTOR Y PROYECTISTA.-** Sí, protesto.-----

**MAGISTRADA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** "Si no lo hiciera así que la Nación, el Estado de Michoacán y el Pleno de este órgano jurisdiccional se lo demanden". Bienvenido.-----

Secretaria General de Acuerdos por favor continúe con la sesión.-----

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.-** Con gusto Presidenta. Se somete a su consideración el Proyecto de Acuerdo Administrativo del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, por el cual se autoriza período vacacional a Magistrados, funcionarios y personal del órgano jurisdiccional.-----

**MAGISTRADA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** Magistrados a su consideración el proyecto, ¿alguna intervención? Si Magistrado Sánchez García.-----

**MAGISTRADO ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA.-** Gracias Presidenta, nada más para informarle al Pleno que, obviamente, como acaba de tomar protesta el Secretario pues no alcanza periodo de ley y nada más pedir que se tomen las medidas pertinentes para el personal que tenga que venir a laborar en ese tiempo, gracias.-----

**MAGISTRADA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** A usted Magistrado, se tomarán y como siempre se han tomado. ¿Alguna otra intervención? Si no hay más intervenciones, Secretaria por favor a votación.---

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.-** Señores Magistrados, se consulta si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo Administrativo.-----

**MAGISTRADO FERNANDO GONZÁLEZ CENDEJAS.-** A favor.-----

**MAGISTRADO ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA.-** A favor.-----



**MAGISTRADO JORGE ALBERTO ZAMACONA MADRIGAL.-** A favor.- - - - -

**MAGISTRADA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** Sin objeciones.- - - - -

Señora Presidenta, me permito informarle que ha sido aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

**MAGISTRADA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** En consecuencia, se aprueba el Acuerdo Administrativo de referencia.- - - - -

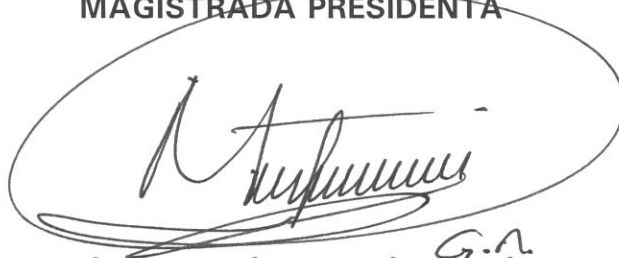
Licenciada Olguín, el siguiente punto del orden del día por favor.- - - - -

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.-** Magistrada Presidenta, me permito informarle que han sido agotados los puntos del orden del día aprobados para esta sesión.- - - - -

**MAGISTRADA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** Muchas gracias. No existiendo más asuntos que tratar, se declara cerrada esta sesión, muchas gracias, buenos días a todas y todos. **(Golpe de mallette)**.- - - - -

Se declaró concluida la sesión, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha. En cumplimiento a lo previsto en la fracción II, del artículo 69, del Código Electoral del Estado de Michoacán, se levanta la presente acta, la cual consta de doce fojas, para los efectos legales procedentes, firman al margen y al calce los Magistrados Fernando González Cendejas, Alejandro Sánchez García, Jorge Alberto Zamacona Madrigal y la Magistrada María de Jesús García Ramírez, en su calidad de Presidenta del Tribunal Electoral del Estado, con la Secretaria General de Acuerdos Licenciada María Teresa del Niño Jesús Olguín Pérez, quien autoriza y da fe.- - - - -

**MAGISTRADA PRESIDENTA**



**MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ**

**MAGISTRADO**



**FERNANDO GONZÁLEZ  
CENDEJAS**

**MAGISTRADO**



**ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE MICHOACÁN  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS  
CALLE 11 DE AGOSTO

**MAGISTRADO**



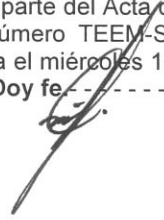
**JORGE ALBERTO ZAMACONA MADRIGAL**

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**



**MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS OLGÚN PÉREZ**

La suscrita Licenciada María Teresa del Niño Jesús Olgún Pérez, Secretaria General de Acuerdos, hago constar que las firmas que obran en la presente foja, forman parte del Acta de Sesión de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, identificada bajo el número TEEM-SGA-013/2014, misma que fue levantada con motivo de la sesión pública ordinaria verificada el miércoles 16 dieciséis de julio de 2014 dos mil catorce, y que consta de doce fojas incluida la presente. Doy fe -----



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE MICHOACÁN  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS**



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE MICHOACÁN  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS**